

mente la más pequeña, de las tareas de la Organización sobre derechos del hombre. Ha tenido que atender a otras graves cuestiones relacionadas más o menos directamente con esta cuestión, como conflictos raciales, repatriación de prisioneros de guerra, etc.

Para un juicio realista de los esfuerzos de las Naciones Unidas y de los resultados conseguidos conviene recordar un conjunto de circunstancias de fundamental significación: las Naciones Unidas, como su predecesora, la Sociedad de Naciones, pese al lenguaje de su Carta, son una organización de Estados, no de pueblos. Los Estados están representados en ella a través de sus Gobiernos. La cuestión de los derechos del hombre es, ante todo, la cuestión de las relaciones entre el individuo y el Estado. La protección internacional de tales derechos es, por tanto, una protección de los individuos contra el Estado. Contamos, pues, con una organización de Estados que existe, entre otras cosas, para el fin de garantizar la protección contra los Estados. Que esta paradoja aparente o efectiva ha de entrañar dificultades no es, pues, ningún descubrimiento.

Cuando se aprobó la Carta de las Naciones Unidas en San Francisco la guerra aún no había terminado. Termina-

da la guerra, los conflictos se han sucedido y multiplicado en todo el mundo. Todo esto ha puesto seriamente en duda «la vocación de nuestro tiempo para la legislación» y quizá también para la ciencia jurídica en el terreno de la protección de los derechos del hombre. No es de admirar, pues, que la O. N. U., en sus años de existencia no haya conseguido introducir una edad de oro y que, en el campo de los derechos del hombre, los resultados no hayan conmovido las esferas. No obstante, se ha acometido el proyecto de un Código internacional de los derechos del hombre (International Bill of Human Rights), una Declaración General de los Derechos del Hombre, por la Asamblea General (10 diciembre 1948), y se ha acusado la influencia de estos trabajos en Convenciones internacionales, Tratados internacionales de alcance limitado y en los Derechos estatales internos; también se manifiestan estos esfuerzos en los proyectos de pactos sobre derechos civiles y políticos.

El autor se extiende a continuación en la exposición prolija y detallada de las manifestaciones positivas de cada uno de estos esfuerzos y resultados, con cita abundante de cláusulas internacionales y de fuentes legales internas de diversos países.—A. B.

F) SOCIOLOGIA GENERAL, DEL DERECHO Y DE LA CULTURA

CALDERÓN BOUCHET (Rubén): *El Cristianismo y la lucha de clases*, en «Boletín de Estudios Políticos», Universidad de Cuyo (Rep. Argentina), núm. 5 y 6 (1956), págs. 105-139.

La lucha de clases es legado de la Revolución. La Revolución no es burguesa, pero —resultado imprevisible— consagra al burgués como único superviviente. En consecuencia, nuestro mundo deviene burgués por antonomasia. La vida moderna queda planteada dentro de este marco.

El liberalismo —primer fruto revolucionario—, bajo el lema «igualdad de oportunidades», produce dos tipos de burguesía: la positiva, caracterizada por el triunfo; y la negativa, condenada al fra-

caso. El choque se hace inevitable. De un lado, la primera reclama un estado abstencionista; de otro, la segunda necesita del Estado totalitario.

Los intelectuales, por su parte, tratan de explicar la situación técnicamente —cual si de problema matemático se tratada— o de sacarle, merced a sus teorías, el mayor provecho posible.

La política se fortifica mediante la captación de la masa, a través de una propaganda standarizada, que reduce a uniformidad orgánica el sentido integrador del universo, suprimida su variedad.

En tal encrucijada, la Iglesia —frente a la lapidaria fórmula de Proudhon: «La propriété c'est un vol»— no condena fatalmente la existencia del capitalismo. Su misión consiste, de una parte, en devolver al burgués el sentido social y disminuir su egoísmo; de otra, en conven-

cer al proletario del derecho que tiene a encauzar personalmente su vida, y más sin encadenamientos mecánicos a situaciones previamente determinadas.

El ejemplo de Cristo nos aclara el significado de su doctrina y de su obra, exclusiva y excluyentemente morales, por comunicarse, a través de los tiempos, en la Eucaristía, como alimento místico —a despecho de la captación de las masas judías de su época por milagros sensibles—, sin claudicaciones de índole económica ni éxitos de bombo y platillo. Jesús trata de llegar a cada hombre en su individualidad más absoluta, abstracción hecha de su encuadre en clases. El burgués positivo, desengañado del mundo por él fabricado, descubre el valor del Cristianismo y observa, al menos, el paliativo que la Iglesia supone respecto del rencor de la Revolución proletaria. M. P. V.

CHOMBART DE LAUWE (Paul): *Vie sociale et liberté*, en «Les Etudes Philosophiques», XIV, 1 (1959), págs. 17-28.

¿Puede hablarse de libertad en la vida social? La noción de libertad nunca aparece tan relativa como al hablarse de la libertad social.

En sociología, el concepto de libertad se opone al de determinismo. Lo que puede estudiarse en la vida social no es la libertad, sino las condiciones en que los hombres pueden hallarla. Pero un sociólogo puede adelantar en su conocimiento, definiendo, de una parte, los obstáculos que existen para ella, y los obstáculos difusos que nos detienen, hasta que encuentre, no una definición de la libertad, sino los caminos de una liberación.

Toda libertad es relativa y se refiere a un rechazo y a una llamada. Hay una tendencia a rechazar lo que nos separa de los otros, de nosotros mismos y de ser lo que queremos. La fuerza de atracción de la libertad consiste en el hecho de que indica un movimiento, una marcha hacia un estado ideal de la humanidad toda entera. Por ello no hay tanto una libertad absoluta sino una absoluta liberación. Su esencia es dinamismo.

Las libertades tienen enemigos directos. No sólo en los Estados totalitarios, sino en las condiciones más generales de

toda civilización: el fracaso de las más queridas aspiraciones personales, la pérdida de la conciencia personal bajo la presión de la propaganda, la colonización espiritual del poder del dinero, la seducción de la mente por las ideas forjadas por grupos de presión para conquistar una adhesión mecánica, la tentación de la sumisión social para no incurrir en el aislamiento, la desacomodación social.

Otros enemigos son indirectos, y consisten en obstáculos proporcionados dentro de la estructura del medio social. Muchas actitudes están provocadas, si no producidas, por una situación en que el individuo opera con arreglo a su conexión con medios profesionales, según cuál sea la barriada en que habite, sus medios de locomoción, la cantidad del salario, los modelos culturales que le seduzcan. En tal complejidad, no podemos saber fijamente los obstáculos que cada individuo habrá de superar para que su sociedad no sea su prisión.

Los caminos de la libertad no son sueños, ni ilusiones, ni restricción de las libertades ajenas en nombre de una libertad superior. La libertad no puede estar en oposición con la verdad.

Tampoco es la libertad un bien en sí, puesto que es una respuesta a una llamada hacia el porvenir.

Los métodos sociológicos tienden a hacer tomar conciencia de las estructuras opresoras para ir las deshaciendo y para ir suscitando la aparición de estructuras nuevas. Las acciones directas para la supresión de estructuras antiguas se basan en estos procedimientos de base sociológica, y configuran nuevas formas de conciencia, precisando las aspiraciones que los miembros de grupos nacientes quieren realizar.

Toda verdadera liberación tiene por efecto dominar una situación real, sea por relación a los elementos de la naturaleza, sea por relación a otros hombres. Es fascinante el valor de esos seres privilegiados que se muestran libres hasta un punto que excede a toda nuestra experiencia o a nuestra imaginación. Lo esencial es que tales seres sean enteramente en verdad ellos mismos, y que tengan conciencia de darse al porvenir que presienten. La libertad relativa que nosotros entrevemos en la vida de cada día no es más que una apertura a esta esperanza, y las aspiraciones que vamos realizando son etapas hacia la unidad que buscamos.—A. S.